

09/05/2018

Tarapacá: Fiscalía logra condena de sujeto que abusó sexualmente de menor de 10 años

A la pena efectiva de 5 años y un día de presidio fue condenado el acusado Pedro Balcarce Massurett, chofer de 63 años de edad, como autor del delito de abuso sexual reiterado cometido en contra de una menor de edad al interior de un domicilio de Alto Hospicio.

De acuerdo a lo que logró probar la fiscal Virginia Aravena en el juicio oral, los hechos se remontan a mayo de 2014, cuando el acusado estaba en un domicilio ubicado en avenida La Pampa e ingresó al dormitorio de la menor, de 10 años de edad, mientras ella se encontraba leyendo en su cama, procediendo a realizarle tocaciones de carácter sexual.

Posteriormente, en junio de ese año, en el mismo domicilio, Pedro Balcarce volvió a ingresar al dormitorio de la menor, mientras ella se encontraba recostada, realizándole tocaciones que fueron vistas por el hermano de la víctima.

En el juicio oral, la fiscal Aravena presentó los testimonios del hermano de la víctima que presencié el abuso a través de una ventana y encaró al acusado, avisándole a la madre de la menor; de la misma víctima que confirmó que estas tocaciones habían ocurrido más de una vez y que no lo había contado por temor a que afectara a la familia; y de la madre que realizó la denuncia tras conocer los hechos.

También declararon los funcionarios de la Brigada de Delitos Sexuales de la Policía de Investigaciones que participaron en la investigación del caso y la psicóloga que confirmó la veracidad del relato de la víctima.

En el último día de juicio, el acusado -quien se encontraba en libertad-, no se presentó a la audiencia, por lo que se despachó una orden de detención en su contra. Como la policía no logró ubicarlo, el juicio se terminó sin su presencia, siendo condenado a la pena efectiva de 5 años y un día de presidio mayor en su grado mínimo, como autor del delito de abuso sexual reiterado.

El condenado fue declarado en rebeldía y se encuentra actualmente con orden de detención pendiente.

